

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Guadalajara, Dña. Ana María PASTOR JULIÁN, Diputada por Madrid, D. Jaime Eduardo DE OLANO VELA, Diputado por Lugo, Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ, Diputada por Ciudad Real, Dña. Isabel María BORREGO CORTÉS, Diputada por Murcia, Dña. María Elvira RODRÍGUEZ HERRER, Diputada por Madrid, D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN, Diputado por Huesca, Dña. Elvira VELASCO MORILLO, Diputada por Zamora, D. Juan Antonio CALLEJAS CANO, Diputado por Ciudad Real, y D. Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno, de las que desean obtener respuestas por escrito**

La prensa escrita publicó el pasado 13 de enero de 2021 un artículo según el cual el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana adjudicó el 24 de noviembre de 2020 un contrato por valor de 555.100 euros destinado al suministro de mascarillas para el personal de este departamento a una empresa rechazada por el Ministerio de Sanidad para adjudicar los once lotes recogidos en el acuerdo marco para la adquisición de material sanitario frente a la COVID-19.

El argumento esgrimido por Sanidad para rechazar a la empresa seleccionada por Transportes, Movilidad y Agenda Urbana es que incumplía requisitos.

Por ello se pregunta:

- ¿Cuáles son las razones reales por las que el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana seleccionó en noviembre de 2020 a una empresa para abastecerse de mascarillas frente a la COVID-19 que el Ministerio de Sanidad había desestimado apenas unos días antes por incumplir requisitos establecidos para garantizar este tipo de abastecimientos?
- ¿Son diferentes los requisitos planteados por el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana a los exigidos por el Ministerio de Sanidad para seleccionar proveedores de equipamiento de protección frente a la pandemia de COVID-19?
- ¿Garantiza el Gobierno que todo el material de protección frente a la pandemia de COVID-19 que están adquiriendo los ministerios cada uno por su cuenta tienen la calidad requerida para garantizar la seguridad de los usuarios de dicho material?
- ¿Tiene previsto el Gobierno impulsar en algún momento alguna medida de utilidad real para mejorar la transparencia, la diligencia, la eficacia, la eficiencia y la coherencia de su gestión en la crisis generada por la pandemia de COVID-19 en España?

De ser así, ¿Qué medidas tiene previsto impulsar? ¿En qué plazos reales de tiempo? ¿Será antes de que España haya superado la pandemia?

De no ser así, ¿Por qué motivos?

Madrid, 28 de enero de 2021

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

C.DIP 86462 08/02/2021 13:45